



SOLICITUD DE PROPUESTA PARA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL

SUPBANCO-DAF-CD-2025-0109

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE EVENTOS PARA LA
CONVIVENCIA "DÍA DEL ABUELO PENSIONADO" DE LA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS**

DIRIGIDO A MIPYMES MUJER

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto, 2025

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa

Contratación del Servicio de gestión de eventos para la Convivencia "Día Del Abuelo Pensionado" de la Superintendencia de Bancos, dirigido a MIPYMES MUJER, que incluye:

1. Refrigerio - Snacks:

Requerimiento para actividad	Unidad
------------------------------	--------

Oferta gastronómica para 130 personas, que incluya las opciones de:

Opciones de picaderas:

- Hot Dogs.
- Pizzas.
- Máquinas de Algodón.
- Máquina de Palomitas.
- Jugos de cartón.
- Agua embotellada.
- Camareros acordes con la cantidad de persona
- Neveras con hielo permanente.

Nota: los suplidores deberán de ofertar acorde a la cantidad de persona que asistirán al evento.

1. **Alimentos y bebidas para 130 personas** 130

2. Montaje:

- Decoración, Carpas, mesas y sillas para ciento treinta (130) personas
- Neveras con hielo permanente.

Nota:

- a) Se requiere montaje y desmontaje de decoración alusiva al evento (carpas, mesas y sillas estaciones de comidas Snack (Hot Dogs, Pizzas, máquinas de algodón, máquinas de palomitas de maíz, Jugos, agua embotellada de 8 onz, suficientes para una población aproximada de 65 adultos y 65 niños entre 6 a 12 años para lograr una ambientación adecuada al evento.
- b) El adjudicatario llevará a cabo la labor consistente de proporcionar: decoración ambientada según la naturaleza del evento, personal de logística.
- c) Proporcionar cintillos identificativos para los participantes en el evento, para mayor control de la logística.
- d) Proporcionar personal de apoyo durante la actividad, se requieren neveritas para colocar hielo y el personal para manejo de bebidas. Todo debe manejarse con altos estándares e higiene.
- e) Deben recoger y limpiar toda el área al culminar dicha actividad, no pueden dejar ningún tipo de artículos utilizados durante ese servicio, deben llevar sus extensiones y regletas para conexiones eléctricas.

Objeto de la contratación

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa	
	<p>f) El evento se debe montar el mismo día 3 horas antes de la actividad (07 de agosto del 2025, 11:00 am) y desmontar al finalizar el evento a partir de la 5:30 de la tarde. Es responsabilidad del contratista realizar el montaje y desmonte el día aquí indicado.</p> <p>g) El proveedor debe considerar que esta actividad será desarrollada en el Parque Iberoamérica y deberá contemplar todas las provisiones necesarias. De considerarlo necesario podrá realizar una visita a las áreas del parque para verificar las condiciones de éste y los requerimientos para lograr el esplendor de la actividad.</p> <p>h) El proveedor debe contemplar en su propuesta todo lo que permita desarrollar el evento sin contratiempos. De acuerdo con lo exigido en este pliego de condiciones del proceso de compras.</p> <p>i) El proveedor debe contemplar en su propuesta transporte y todo lo que permita desarrollar el evento sin contratiempos, de acuerdo con lo exigido en este pliego de condiciones específicas, para el buen desenvolvimiento del evento.</p> <p>j) El proveedor debe considerar que no pueden tomar imágenes, ni fotos, ni publicaciones en redes.</p> <p style="text-align: center;">a. Requisitos del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar del evento: Área Infantil, Gazebo y Área de Picnic Limoncillo del Parque Iberoamérica, en la Ave. César Nicolás Penson No. 1, esq. Alma Mater, La Esperilla, Santo Domingo, D. N. • Fecha del evento: jueves siete (07) de agosto 2025, de 2:00 a 5:30 p. m. • Montaje del servicio: jueves siete (07) de agosto 2025, a partir de la 11:00 a.m. • Desmontaje del evento: jueves siete (07) de agosto 2025, a partir de la 5:30 p.m. • Requerimientos para la distribución de los alimentos y bebidas: Estaciones durante la actividad que incluyan: <ul style="list-style-type: none"> ○ Personal para el manejo de las estaciones de bebidas (agua – refrescos), Personal para el manejo de los alimentos dispuestos: tales como: Carritos de Hot Dogs, Carritos de Pizzas, Máquinas de Algodón, Máquinas de Palomitas de Maíz. <p style="text-align: center; background-color: yellow;">Más detalles en documento anexo "Especificaciones técnicas"</p>
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	El servicio debe ser realizado el día 07 de agosto del 2025 , conforme a las especificaciones técnicas, partiendo de la notificación de la orden de compra emitida por la Superintendencia de Bancos.
Cronograma del procedimiento de excepción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de propuesta y cotización: 04/08/2025 2. Adjudicación: 07/08/2025 3. Orden de compra: 15/08/2025



Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa	
Identificación de las propuestas y cotización	<p style="text-align: center;">SUPBANCO-DAF-CD-2025-0109 Por correo electrónico a la dirección mcastillo@sb.gob.do; comprassb@sb.gob.do</p>
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p>a) Documentación legal:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042), debidamente completado, firmado y sellado.2. Certificación que se encuentre al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). <u>Será verificado en línea por la institución.</u>3. Certificación que se encuentre al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). <u>Será verificado en línea por la institución.</u>4. Certificación de Registro Mercantil que se encuentre vigente emitido por la Cámara de Comercio y Producción. <u>Será verificado en línea por la institución.</u>5. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>6. Certificado de MIPYMES actualizado y vigente, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM).7. Formulario de Compromiso Ético. El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado.8. Formulario de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental. El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado.9. Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040). El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado.10. Fotocopia de la Cédula de Identidad y electoral del representante legal. <p>b) Documentación técnica:</p> <ol style="list-style-type: none">11. Oferta Técnica. Conforme a todas las especificaciones solicitadas, esta información puede estar incluido en el desglose de su oferta económica.
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>c) Oferta económica</p> <ol style="list-style-type: none">12. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), Cotización detallada de los bienes y/o servicios ofertados, cuyos precios individuales cotizados deberá ser equivalente al precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca. Los precios cotizados por el Oferente deberán ajustarse a los requerimientos que se indican en estas especificaciones técnicas. La oferta económica NO debe presentar el ITBIS. Toda oferta económica presentada con ITBIS será descalificada sin más trámite, debido a que el oferente adjudicatario no facturará a la Superintendencia de Bancos con ITBIS, ya que la institución está exenta del mismo <p style="text-align: center;">Las propuestas deben ser presentadas en idioma español.</p> <p>La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p style="text-align: center;">Los precios ofertados no deberán ser variados durante la vigencia del contrato, a menos</p>



Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa	
	<p>notificación justificada previa, y aceptación por el área requirente.</p> <p>***COLETILLA EXENCION DE ITBIS</p> <p>Comunicamos para su fiel cumplimiento que conforme a la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera en su Artículo 18 indica que: "La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria", por lo antes citado, solicitamos tomar en cuenta para su oferta económica no incluir el Impuesto sobre la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), debido a que las compras que realiza la Superintendencia de Bancos (SB) están exentas, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.</p>
Debida diligencia	<p>La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. Durante este proceso se comprobará y se verificará la identidad del proveedor sobre la base de los documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes, la existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros, prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, entre otros.</p> <p>No podrá participar ni ser adjudicado ningún oferente, cuya propuesta haya sido presentada por una persona que haya sido empleado(a) de la institución contratante, o que figure como socio(a), accionista, representante o apoderado(a) legal de un oferente, si al momento de ser evaluadas sus propuestas, y agotado el proceso de debida diligencia, se determina y evidencia que dicho(a) empleado(a) estuvo vinculado laboralmente a esta institución y su desvinculación se produjo en un plazo menor de seis (6) meses anteriores a la fecha de la convocatoria del procedimiento. Esta disposición se aplica en cumplimiento del principio de razonabilidad, moralidad y buena fe, así como lo previsto en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, y demás disposiciones éticas que rigen el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.</p>
Forma y plazo de entrega	<p>El servicio debe ser realizado el día 07 de agosto del 2025, conforme a las especificaciones técnicas, partiendo de la notificación de la orden de compra emitida por la Superintendencia de Bancos.</p>
Forma y método de pago	<p>La condición de pago es máxima Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme por el área requirente. Se realizará pago contra factura, luego de recibido conforme aprobado por el área.</p> <p>Las facturas deberán presentarse con número de comprobante Gubernamental B15 y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Calle Manuel María Castillo #5, Gascue (frente al Palacio Presidencial), Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.</p>



Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación por proceso de compra directa	
	<p>Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre Comercial.• Razón Social.• Registro Nacional del Contribuyente (RNC).• Registro de Proveedor del Estado (RPE).• Numero de Comprobante Gubernamental B15• Domicilio, Teléfono y persona de Contacto.• Numeración secuencial. <p>La fecha límite para recibir facturas es día 25 de cada de cada mes. Si este cae feriado, debe entregar la factura el siguiente mes y actualizar fecha.</p> <p>Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores de este acápite.</p>
Evaluación del Proveedor	<p>Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.</p>
Documentos Anexos	<ul style="list-style-type: none">• Especificaciones técnicas• Formulario de oferta Económica (SNCC.F.033)• Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)• Formulario de Compromiso Ético• Carta Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental• Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040)
Contactos	<p>Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:</p> <p style="text-align: center;">División de Compras de la Superintendencia de Bancos Menorka Castillo Analista de Compras Teléfono: 809-685-8141 ext. 292 Mail: mcastillo@sb.gob.do comprassb@sb.gob.do</p>